

Jesús Aguirre planteará este jueves en el Senado que se incremente la defensa al profesional sanitario frente a las agresiones



Madrid (12/09/2012) - Redacción

- **El Grupo Parlamentario Popular presentará una moción, defendida por Aguirre, en la que pide mecanismos de información para reforzar la figura de los profesionales como autoridad de su trabajo**
- **Igualmente, se planteará la necesidad de que todas las CC.AA. cuenten con medidas preventivas y disuasorias frente a las agresiones, y se potenciará un estudio sobre éstas en colaboración con colegios profesionales y sindicatos**

El Grupo Parlamentario Popular presentará este jueves en el Senado una moción, que defenderá el diputado Jesús Aguirre, en el que insta al Gobierno a establecer mecanismos de información para reforzar la figura de los profesionales sanitarios como autoridad en su trabajo, e igualmente, a plantear, en el seno de la Comisión de RRHH del SNS la necesidad de que los servicios de salud de todas las comunidades autónomas cuenten con medidas preventivas y disuasorias frente a las agresiones. Además, la moción también pide que se potencie "un estudio nacional, en colaboración con los consejos generales de los colegios profesionales sanitarios y las organizaciones sindicales más representativas del sector sanitario, sobre las dimensiones reales de la problemática de las agresiones a los profesionales sanitarios del SNS".

Según los datos del último informe del Observatorio de Agresiones de la OMC, recuerda el GPP, las agresiones a médicos en España aumentaron en un 9,2 por ciento en 2011, llegando a los 496,45 casos más que el año anterior, la mayoría motivados por 'discrepancias' respecto a la atención recibida (38 por ciento), porcentaje que sube respecto a 2010, o porque el profesional se negó a recetar el medicamento pedido por el paciente (trece por ciento).

Según este documento otras causas de agresión serían el tiempo de espera a ser atendido (ocho por ciento) y malestar por el funcionamiento interno del centro (cinco por ciento). El 22 por ciento de estas agresiones producen lesión, frente al 78 que se traducen en agresiones verbales o amenazas.

"En el plano jurídico se han realizado en los últimos años algunos avances en la protección de los profesionales sanitarios, fundamentalmente orientados a la seguridad de los médicos, colectivo que registra un mayor número de casos de agresión por parte de los pacientes o sus familiares", sostiene la solicitud del GPP.

"Pero reducir las agresiones a los profesionales sanitarios exige, además de acciones en el ámbito jurídico, que el SNS tome conciencia de la dimensión de este problema y ponga en marcha las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus profesionales. Algunas comunidades, como Andalucía, Madrid o Murcia, han puesto en marcha planes en este sentido, con medidas orientadas a dotar a los profesionales de la seguridad y formación necesaria para minimizar las posibles agresiones que puedan sufrir en sus centros de trabajo, proporcionando el apoyo psicológico o asesoramiento jurídico necesario, y aumentando los efectivos de seguridad en los centros", añade.

Los datos, argumenta por último el Grupo Popular, ponen de manifiesto que aún queda un largo camino por recorrer y, para ello, debe existir un esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas.

Médico Interactivo